

D-142/2015



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

## ASUNTO: ADJUDICACION PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### INFORME

Examinado el expediente referenciado en el Asunto; y teniendo en cuenta:

Que por Decreto de la alcaldía-Presidencia nº 6587 el día 4 de agosto de 2015, se aprobó la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación al primer clasificado.

Que el anterior acuerdo ha sido notificado al primer clasificado, requiriendo al mismo para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación exigida en el Pliego de Condiciones que sirve de base al contrato.

Que con fecha 14 de agosto de 2015, el primer clasificado constituyó la garantía definitiva exigida por importe de 4.335,00 €, habiendo presentado éste y los demás documentos justificativos exigidos dentro del plazo establecido al efecto.

Examinada la referida documentación, que se considera correcta, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 151, 154 y 156 del TRLCSP, el funcionario que suscribe estima que la Corporación puede adoptar el siguiente acuerdo:

1.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS a favor de la Empresa SOLUCIONES INFORMATICAS ON LINE S.L., en el precio neto de 86.700,00 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

2.- Publicar la adjudicación a que se refiere el punto anterior en el Perfil de Contratante de este Órgano de Contratación.

3.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, con citación expresa para la firma del contrato que tendrá lugar, dentro del plazo máximo e improrrogable de quince días hábiles siguientes al del recibo de la notificación, en la Casa Consistorial, para cuya firma se faculta en este acuerdo a la Alcaldía-Presidencia.

No obstante Vd. decidirá.

*Disciplinado y Conforme*  
Palencia, 20 de agosto de 2015  
FOR INTERVENCIÓN

Palencia, 19 de agosto de 2015.  
EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,

DECRETO.- 7129  
Palencia, a 21 de agosto de 2015.  
conforme con la anterior propuesta. Procédase.

EL ALCALDE,



Fdo. Alfonso Polanco Rebolleda



Ante mí doy fé  
SECRETARIO GENERAL,

VICESECRETARIO